



**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**

EX POTESTATE LEGIS
NOTARIA
VIGESIMA
CUARTA
QUITO
Notaria 32
Siendo por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 0186784 Quito, a 25 JUN 2013.
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 32 DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA N° 2013-17-1-24-P04650

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

EX POTESTATE LEGIS

0000001

COMPañIA LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte y cinco de junio del dos mil trece, (25 de junio del 2013), ante mí, Doctor **SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Guillermo Esteban Zaldumbide Serrano, a nombre y en representación de la compañía LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., en su calidad de Gerente General conforme se desprende del nombramiento. LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Quito



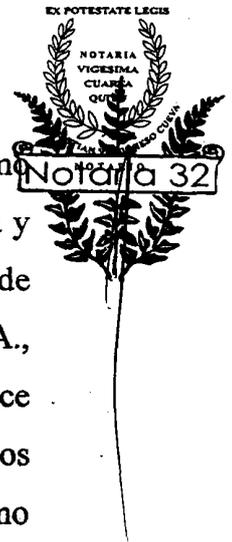
(00593-2)2 549-528 / 2 543-160

Veintimilla E5-13 y Juan León Mera Wandemberg 4to Piso.
e-mail:svaldivieso24@hotmail.com QUITO - ECUADOR

Distrito Metropolitano. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligar a su representada, quien legitima su comparecencia con los instrumentos que como habilitantes se agregan a este instrumento público, a quien de conocer doy fe y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Reforma de Estatutos de la compañía LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Guillermo Esteban Zaldumbide Serrano, a nombre y en representación de la compañía LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., en su calidad de Gerente General conforme se desprende del nombramiento. LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligar a su representada, quien legitima su comparecencia con los instrumentos que como habilitantes se agregan a este instrumento público. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito,



**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., celebrada en la ciudad de Quito el día diez de junio de dos mil trece resolvió por unanimidad cambiar el domicilio y reformar los Estatutos de la Compañía, así como autorizar al señor Guillermo Esteban Zaldumbide Serrano para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General.

Notaría 32

0000002

**EX POTESTATE LEGIS
TERCERA.- REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.-**

De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diez de junio de dos mil trece, se reforma el Artículo Primero de los Estatutos de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto dicha norma estatutaria dirá lo siguiente:



“Artículo Primero.- DE LA DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-

La Compañía que se denominará “LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.” es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá una duración de cuarenta años contados a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o restringido por resolución de la Junta general de Accionistas expresamente convocada para este efecto. El domicilio de la compañía será la ciudad del Tena provincia de Napo, y podrá abrir agencias o sucursales en cualquier lugar del territorio nacional o fuera de él.”

CUARTA.- DECLARACIÓN.- El señor Guillermo Esteban Zaldumbide Serrano, en su calidad de Gerente General de la Compañía LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A. declara



bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad, y que la Compañía LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., no es actualmente contratista de ninguna obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Consecuentemente LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-** Se concede autorización al señor Guillermo Esteban Zaldumbide Serrano para que gestione individualmente la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta. Sírvasen señor Notario Público insertar las demás cláusulas de rigor para necesarias para la plena validez de esta escritura. (firmado) Abogado Daisy Carolina Ramírez, Foro de Abogados, número diecisiete-dos mil trece-doce.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


GUILLERMO ESTEBAN ZALDUMBIDE SERRANO

cc. 170700655


Dr. Sebastián Valderrama Guerra
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Reforma de Estatutos otorgada por la COMPAÑÍA LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y cinco de junio del dos mil trece.- J.C.



Sebastian
 Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO 0000003
 QUITO



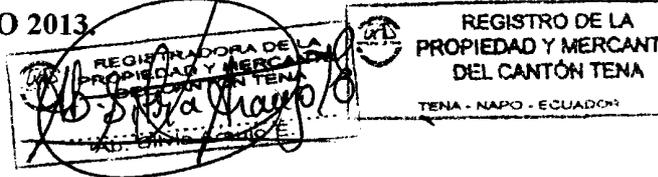
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA
CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE INSCRITA Y REGISTRADA LA PRESENTE ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, OTORGADO POR LA COMPAÑÍA LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR GUILLERMO ESTEBAN ZALDUMBIDE SERRANO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, ESTADO COVIL CASADO, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, CELEBRADA EN LA CIUDD DE QUITO, ANTE EL SEÑOR NOTARIO VÍGESIMO CUARTO DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, EN FECHA VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. SC. IJ. DJC. Q. 13.005309, DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "11-C" MERCANTIL-SECTOR PÚBLICO. CON EL NUMERO "210", REPERTORIO NÚMERO "0335", DEL AÑO 2013.

CERTIFICO:

TENA, A 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

Elaborado	Martha Bollo	(S)
Aprobado	Ab. Silvia Araujo	



6364B



LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.

Quito, 05 de julio del 2012.

Señor
GUILLERMO ESTEBAN ZALDUMBIDE SERRANO
Presente.-

De mi consideración:

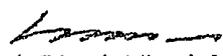
Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal del Accionistas de la Compañía LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de dos años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

0000004

La Compañía LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 13 de Diciembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Diciembre del mismo año.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el GERENTE GENERAL y el PRESIDENTE indistintamente.

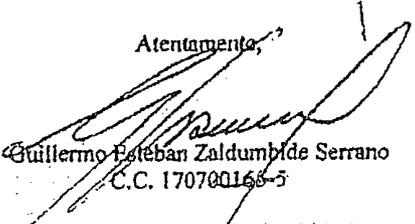
Atentamente,


Luis Eduardo Miranda Izurieta
Secretario Ad-hoc

Quito, 05 de julio del 2012

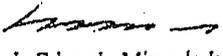
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.

Atentamente,


Guillermo Esteban Zaldumbide Serrano
C.C. 170700168-5

Certifico que la firma del Señor Guillermo Esteban Zaldumbide Serrano es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Atentamente,


Luis Eduardo Miranda Izurieta
Secretario Ad-hoc



Con esta forma de escritura se inscribe el documento

bajo el N° 9843 del Registro de

Nombre y Tomo N°

Quito, a 25 JUN 2013

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

25 JUN 2013

Sebastián Valdivieso Cueva
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791309618001
RAZON SOCIAL: LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ZALDUMBIDE SERRANO GUILLERMO ESTEBAN
CONTADOR: MORENO CHAVEZ PAULA GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/12/1995 FEC. CONSTITUCION: 21/12/1995
FEC. INSCRIPCION: 19/03/1996 FECHA DE ACTUALIZACION: 26/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: JULIO ZALDUMBIDE Número: N25-42 Intersección: MIRAVALLE Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 022509504 Apartado Postal: 1701141 Email: eduardom@sachalodge.com Web: WWW.LACASADELSUIZO.COM

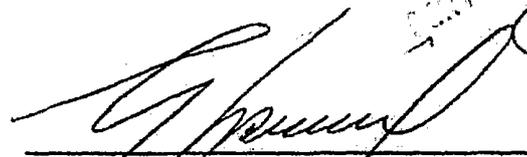
DOMICILIO ESPECIAL:

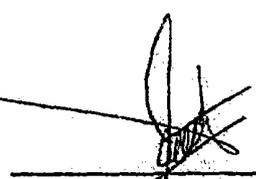
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
QUITO
26 JUN 2012


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EGRUIZ Lugar de emisión: TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE Fecha y hora: 26/06/2012 15:20:00



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 25 JUN. 2013


DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

Notaria 32

NUMERO RUC: 1791309618001
RAZON SOCIAL: LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.

0000006

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/12/1995

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: JULIO ZALDUMBIDE Número: N25-42 Intersección:
MIRAVALLE Referencia: A DOS CUADRAS DE LA PLAZA ARTIGAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022509504 Apartado Postal:
1701141 Email: eduardom@sachalodge.com Web: WWW.LACASADELSUIZO.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/06/2012

NOMBRE COMERCIAL: LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR RIOS
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: AHUANO Referencia: JUNTO A LA ESCUELA OTORINO TODESCATO Celular:
097633683 Telefono Trabajo: 062850020 Telefono Trabajo: 062850021 Email: paulam@sachalodge.com Web:
WWW.LACASADELSUIZO.COM

DIRECCIÓN PROVINCIAL N.º 3
SERVICIO DE REGISTROS INTERNOS

SC 20144 25 JUN. 2012

PIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REGISTROS INTERNOS

Usuario: EGRUIZ

Lugar de emisión: TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE Fecha y hora: 2012-11-15 10:00

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

25 JUN. 2013



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.



En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de junio de 2013 a las 15h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la COMPAÑIA LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.: las señoras Roxana Ammeter Morante, y Andrea Ammeter Morante.

Las accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre lo siguiente:

000007

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Roxana Ammeter Morante y como Secretario el señor Guillermo Zaldumbide.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del cambio de domicilio de la Compañía; y, reforma de estatutos;
2. Autorización al Gerente General.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.-Se pone en consideración de la Junta cambiar el domicilio de la compañía a la ciudad del Tena provincia de Napo, por convenir a los intereses de la compañía.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve cambiar el domicilio actual de la Compañía en la ciudad del Tena provincia del Napo.

En virtud de lo anterior, la Junta General de Accionistas resuelve reformar el Art. 1 de los Estatutos Sociales de la siguiente manera:

"Artículo Primero.- DE LA DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La Compañía que se denominará "LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A." es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá una duración de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución el Registro Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o restringido por resolución de la Junta general de Accionistas expresamente convocada para este efecto. El domicilio de la compañía será la ciudad de Tena provincia del Napo, y podrá abrir agencias o sucursales en cualquier lugar del territorio nacional o fuera de él."

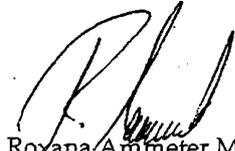
PUNTO DOS.- Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve autorizar al señor Gerente General para la suscripción de la escritura pública correspondiente, y consecución de los demás procedimientos legales y reglamentarios de la materia, que sean necesarios para el perfeccionamiento de la reforma de estatutos de la compañía.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

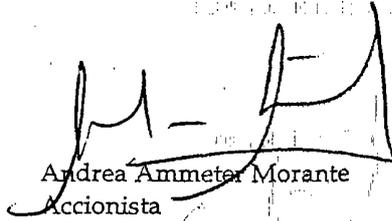


Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las dieciséis horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Roxana Ammeter Morante
Accionista



Andrea Ammeter Morante
Accionista



Roxana Ammeter Morante
Presidenta de la Junta



Guillermo Zaldumbide
Secretario de la Junta

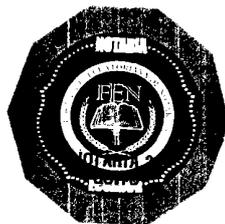


RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005309, de fecha veinte y nueve de octubre del dos mil trece, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de cambio de domicilio de la compañía LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad Tena, cantón Tena, provincia del Napo y la reforma de sus estatutos celebrada en esta Notaria el veinte y cinco de junio del dos mil trece, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y ocho de noviembre del dos mil trece.-C.C

0000008



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en el Artículo Segundo de la Resolución No SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005309 de 29 de octubre del 2013, tome nota de su aprobación del cambio de domicilio a la ciudad del Tena, canton Tena, Provincia de Napo, y la reforma de estatutos, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., celebrada el 13 de diciembre de 1995, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once.- Quito, a 09 de diciembre del 2013.

0000009


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REGISTRO
MERCANTIL
Notario 32

TRÁMITE
NÚMERO: 60874
NÚMERO DE
MARGINACIÓN 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

0000012

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3796 del Registro Mercantil de veinte y uno de diciembre de 1995, Tomo 126, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO**, Provincia de **Pichincha** a la Ciudad de Tena, Cantón **TENA**, Provincia de **Napo**; Y, **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía "**LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.**".- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 25 de junio del 2013, otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO**, literal c) de la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005309** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 29 de octubre de 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

RAZON: CERTIFIQO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 13 FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 09 DE 01 DEL 2014

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

Nº 0408723



Denominación:		LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.								
Cambio de Objeto Social		Reforma de Estatutos	X	Sucursal		Cambio Domicilio:	X	Reactivación		
Aumento de Capital		Disminución de Capital		Prórroga		Cambio Denominación		Fusión		
Cierre de Sucursales		Transformación		Escisión		Exclusión de socios:		Oposición	X	
Notario: Vigésimo Cuarto - D.M. Quito				Fecha: 25 de junio de 2013						
Fecha de Constitución: 13/12/1995				Notaría: Segunda - D.M. Quito						
Domicilio: D.M. Quito, Pichincha				Plazo 21/12/2046		Capital: US\$ 10.625,00				
Representante: GUILLERMO ESTEBAN ZALDUMBIDE SERRANO				Abogada: DAYSI RAMIREZ						
Aprobación	X	Aprobación con:						Negativa		
No. y Fecha de resolución: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.005309 29 de octubre de 2013										

Quito, 28 de octubre de 2013

Doctor
Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
En su Despacho.-

De mi consideración:

Por el presente, la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales emite informe favorable para la aprobación del trámite de cambio de domicilio de la compañía LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A., del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón y ciudad de Tena, provincia de Napo; y, la reforma de sus estatutos, constantes en la escritura pública otorgada el 25 de junio de 2013 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito.

Total de Activos US\$ 3'390.566,55

Atentamente,

Dra. Jenny Paredes Ruiz
SUBDIRECTORA JURÍDICA

Dr. José Eduardo Romero Ayala
DIRECTOR JURÍDICO DE
TRÁMITES ESPECIALES (E)